



13 de julio de 2017

**Comunicado: 44/2016-2017**

**Asunto: Difusión de la Obra: *Resolución Miscelánea Fiscal 2017. Comentada***

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS  
FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a través de la Vicepresidencia de Relaciones y Difusión, a cargo de la C.P.C. Diamantina Perales Flores, y de la Gerencia Editorial, tiene el agrado de informar a los Colegios Federados y al público en general, que la obra ***Resolución Miscelánea Fiscal 2017. Comentada***, editada por la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., se difundirá de manera gratuita en el Portal Institucional del IMCP y en la Colección de Socios del mismo.

Esta edición presenta excelentes criterios de análisis sobre la Resolución Miscelánea Fiscal 2017, haciendo énfasis en las nuevas disposiciones y en las que, sin serlo, requieren de mayor análisis, debido a su importancia y complejidad.

El IMCP reconoce y agradece el esfuerzo realizado por la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C., al aportar esta obra en beneficio de la profesión y de la membrecía en general.

Para descargar la versión electrónica y gratuita de esta publicación es necesario acceder en el siguiente sitio:

<http://imcp.org.mx/publicaciones/resolucion-miscelanea-fiscal-2017-comentada>

Atentamente,

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
**Presidente**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2016-2017

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP